



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Expte. 15-10-72131/ 15-10-72202

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por Dirección de Departamento de Fisicoquímica y de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Dr. Walter Peláez en el cargo de Profesor Ayudante (DE) en el Departamento de Fisicoquímica.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A que existe disponibilidad de cargos;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza fs.16 y Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 17

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Dr. Walter PELAEZ, (Legajo Nº 37.321), en las presentes actuaciones

Artículo 2º- Designar interinamente a partir del **01-07-2010** y mientras el titular del cargo (Dr. Manuel A. Pérez) se mantenga en uso de licencia y no mas allá del **31-12-2010** al Dr. Walter PELAEZ (Legajo Nº 37.321), en el cargo de **Profesor Ayudante "A" (DE) código 117-** del Departamento de Fisicoquímica, en reemplazo del Dr. Manuel A. Pérez.-

Artículo 3º- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Walter PELAEZ (Legajo 37.321), en el cargo de **Profesor Ayudante "A" (DS) - código 119-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, desde **01-07-2010** y hasta el **31-12-2010**, con cargo al artículo **13 ap. II inc. e del Dec. 3413/79 y modif...**

Artículo 4.- El Dr. Walter Pelaez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

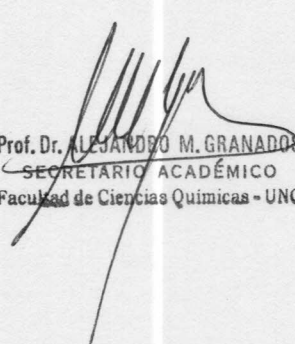
Artículo 5º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

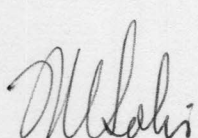
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCION N°

452




Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. VELIA M. SOLIS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC